

Encuentro Profesional
para **Estudios de Postgrado**



MANUAL DE BIENVENIDA

Futuro(a) Egresado(a) de Postgrado: Especialidad, Maestría y Doctorado



[Carta de bienvenida](#)
[Mensaje del Rector](#)



[Modelo educativo,](#)
[Misión, visión, valores, objetivos](#)
[estratégicos, modelo de](#)
[aprendizaje](#)



[Reglamentos académicos](#)
[Rendimiento académico,](#)
[condición académica, derecho de](#)
[los estudiantes](#)



[Procedimientos institucionales](#)
[Selección de asignaturas,](#)
[Calendarios académicos](#)



[Aula Virtual](#)
[Dirección de Servicios a Estudiantes](#)



[Otros servicios a estudiantes](#)
[Office 365, Carnet de Egresado,](#)
[Zona de restaurantes, Educación](#)
[Permanente](#)



[Biblioteca Emilio Rodríguez](#)
[Demorizi](#)



[Información financiera](#)
[Pagos, Plan de Descuento Familiar](#)



[Directorio](#)
[Coordinación Académica de](#)
[Postgrado](#)



Apreciado (a) estudiante:

¡Es un placer darte la bienvenida al Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)!

Hoy te integras como miembro de nuestra gran colmena. Estoy confiado de que en tus años con nosotros tendrás la posibilidad de vivir intensamente la Experiencia INTEC, cultivando todo máximo tu potencial, conociendo y compartiendo con compañeros de estudio y de vida y avanzando en el logro de tus metas.

INTEC representa un estilo de vida único y que genera altas expectativas en la sociedad. A partir de este momento, eres parte de esta comunidad y te invitamos a vivir nuestros valores: la excelencia, el pensamiento crítico y creativo, la innovación, la inclusión, la integridad y la responsabilidad social.

La misión de nuestra universidad es formar a ciudadanos y profesionales éticos, emprendedores y competitivos a nivel internacional, y generar conocimiento en beneficio de la sociedad. Me emociona pensar la manera en que tus capacidades enriquecerán a nuestra comunidad, y cómo se verá potenciado tu talento durante tus años de formación.

Aprovecha la experiencia integral, disfruta las vivencias únicas de tu paso por INTEC y tómate el tiempo de explorar al máximo todas tus capacidades.

¡Vive tu universidad!

Dr. Julio Sánchez Maríñez

Rector

Julio.sanchez@intec.edu.do



Volver al
índice

Acerca del INTEC

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo es una universidad privada, de servicio público sin fines de lucro, fundada en 1972 por un grupo de jóvenes profesionales comprometidos con la sociedad dominicana, al servicio de la cual pusieron su capacidad, su vocación académica y su laboriosidad.

El INTEC surgió como una universidad innovadora con el firme propósito de contribuir a la transformación social del país, la promoción continua de la calidad de la vida de sus habitantes y la preservación de su patrimonio moral y material.

Inició sus actividades ofreciendo programas de postgrado, cursos cortos de actualización como educación permanente, actividades de investigación y divulgación científica. INTEC es la universidad pionera en el nivel de postgrado en el país. Más tarde, en 1973 integró las licenciaturas a su oferta curricular.

Miles de profesionales han salido de las aulas del INTEC como egresados de los diferentes programas de grado y postgrado, ofrecidos en más 40 años de existencia. En su oferta curricular, el INTEC muestra una gran diversidad a través de las diferentes Áreas Académicas: Ingenierías, Negocios, Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas y Ambientales, Sociales y Humanidades, tanto en el nivel de grado como de especialización, maestrías y doctorados.



Plan Estratégico 2018 - 2022

MISIÓN

Somos una comunidad universitaria plural e innovadora, que forma ciudadanos y profesionales éticos, emprendedores y competitivos a nivel internacional, y que genera conocimiento en beneficio de la sociedad.

VISIÓN

Ser un espacio que inspira creación de conocimiento, innovación y excelencia, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

VALORES

Pensamiento Crítico y Creativo
Excelencia
Innovación
Inclusión
Integridad
Responsabilidad social



Directrices Estratégicas 2018 - 2022

Aprendizaje Transformador (AT)

Desarrollamos un sistema de aprendizaje sustentado en un diseño curricular flexible, metodologías innovadoras y evaluaciones continuas, en búsqueda activa de resultados socialmente relevantes.

Sostenibilidad y Expansión (SyE)

Construimos una universidad que crece de manera sostenible, financieramente diversificada y ambientalmente responsable.

Capacidad Organizaciones (CO)

Somos un espacio que inspira el desarrollo continuo del talento y que fomenta una cultura orientada al servicio de calidad con transparencia y rendición de cuentas.

Conocimiento, Innovación y Emprendimiento (CIE)

Somos referentes en innovación y búsqueda continua de oportunidades de emprendimiento, mediante la gestión productiva del conocimiento, basada en actitudes de curiosidad, hábitos de indagación y prácticas de experimentación, para la transformación de la sociedad.

Vinculación e Impacto Social (VyIS)

Actuamos como agentes de cambio e innovación mediante alianzas estratégicas con sectores claves, incidencia en políticas y aplicación de ciencia y tecnología a problemas relevantes de la sociedad.



Volver al índice

Modelo Educativo de Postgrado



El Modelo Educativo constituye el marco para la convocatoria permanente de la comunidad y de los colaboradores externos, de la recreación continua del sentido y de las acciones que nos unen y nos constituyen como entidad de educación superior.

El Modelo Educativo es una respuesta de los requerimientos de la formación profesional que demanda la sociedad contemporánea. Define los perfiles, los roles y las interrelaciones de los actores del proceso educativo, así como las áreas comprometidas con la infraestructura académica.

Las Líneas Orientadoras del Modelo Educativo:

- Aprendizaje a lo largo de la vida
- Corresponsabilidad social
- Perspectiva científica y de investigación
- Transdisciplinariedad
- Orientación a la empleabilidad y al emprendimiento del egresado(a)
- Orientado a competencias

Para ampliar la información, consultar: Modelo Educativo del INTEC, p. 35-43.

Modelo Educativo de Postgrado



El modelo de Aprendizaje – Enseñanza del INTEC tiene como objetivo fundamental y orientar el quehacer académico para garantizar la formación integral del estudiante.

Perfil del egresado:

Los egresados del INTEC deben manifestar los rasgos fundamentales:

- Iniciativa creadora y constructiva
- Integridad moral y compromiso ético
- Responsabilidad social y sentido humanitario
- Racionalidad y criticidad
- Objetividad científica

Para ampliar la información, consultar: Documentos INTEC 19, pp. 29-31



Modelo Educativo de Postgrado



El desarrollo del nivel de postgrado en el INTEC se gestiona de modo operativo desde las Áreas Académicas en las cuales están insertos los programas y de las cuales dependen. Se organiza a través de los siguientes modelos:

- Tronco común por áreas basado en competencias comunes
- Módulos profesionalizantes
- Asignaturas y/o cursos optativos dirigidos a la construcción del propio desarrollo del graduado.
- Investigación según la modalidad, tesis individualizadas encaminadas a realizar publicaciones y aportes al conocimiento.

Para ampliar la información, consultar: Modelo de desarrollo para el nivel de postgrado, p. 33

Reglamento Institucional

A continuación destacamos algunos acápite del **Reglamento Académico de Postgrado** y de las **Normas de Convivencia y Reglamento Disciplinario** que usted debe conocer. Le invitamos a descargar los documentos completos en:

<http://www.intec.edu.do/acerca-de-intec/datos-e-historia/documentos-institucionales>

Carga Académica

- **Artículo 88.** Se denomina carga académica normal al número de créditos establecidos por período en un determinado plan de estudios.
- **Artículo 89.** Los participantes de programas de postgrado podrán cursar eventualmente una carga mayor a la establecida por período en su pensum. Para ello deberán contar con la autorización del coordinador(a) del Nivel del programa correspondiente
- **Artículo 90.** Al estudiante que seleccione un número de créditos académicos por encima de lo establecido y que no cuente con la debida autorización de la instancia correspondiente, se le anulará(n) la(s) asignatura(s) correspondiente(s) al período más avanzado.

Para ampliar la información, consultar: Reglamento Académico de Postgrado, capítulo XIX.

LETRA	PUNTUACIÓN	NOTA	VALOR
A	4	90-100	Excelente
B+	3.5	85-89	Muy Bueno
B	3	80-84	Bueno
C+	2.5	75-79	Aceptable
C	2	70-74	Suficiente
F	0	0-69	Reprobado
NA	0	-	Reprobado



Para ampliar la información, consultar:

https://www.intec.edu.do/downloads/documents/institucionales/reglamentos/2021/INTEC-RGA-002_Reglamento_Academico_de_Postgrado.pdf

Volver al índice

Reglamento Institucional

Rendimiento académico

- **Artículo 119.** El rendimiento académico del estudiantado será medido en términos de su índice académico, en base a una escala de cero (0) a 4 puntos. Esta es la ponderación dado al promedio aritmético de las puntuaciones correspondientes a las calificaciones obtenidas en un periodo determinado. El ponderador será el número de créditos de cada asignatura. Para fines de índice académico solo se tomarán en cuenta las calificaciones definitivas que acrediten la puntuación.
 - PÁRRAFO: El índice académico se expresará oficialmente con el número entero correspondiente seguido de dos (2) cifras decimales obtenidos según el procedimiento de redondeo aritmético.
- **Artículo 120.** Habrán dos tipos de índices: el trimestral y el general.
 - a. El índice trimestral corresponde a las asignaturas que otorgan puntuación, cursadas durante un trimestre específico.
 - b. El índice general corresponde a todas las asignaturas cursadas, por el o la estudiante durante su permanencia en el INTEC.
- **Artículo 121.** El índice general de todo estudiante que haya obtenido un título o certificado del Nivel de Postgrado no contará en el caso en que éste vuelva a inscribirse en el Instituto para cursar nuevos estudios.

Para ampliar la información, consultar: Reglamento Académico de Postgrado, capítulo XXVI.

Condición Académica

- **Artículo 122.** La condición académica de cada estudiante en la Institución dependerá de su rendimiento académico. Este rendimiento se determina en función de los índices académicos trimestral y general.
- **Artículo 123.** La condición académica del o de la estudiante de postgrado puede ser:
 - Normal
 - Observada
 - Separada
- **Artículo 124.** Condición Normal. Todo estudiante de postgrado estará en Condición Normal cuando posea un índice general y trimestral mínimo de 3.00 en la Especialidad, Maestría y Doctorado.
- **Artículo 125.** Condición observada. El estudiantado del nivel de postgrado estará en condición observada cuando su índice trimestral o general esté por debajo de 3.00. Capítulo XXVII 70 Condición académica.
- **Artículo 126.** Un estudiante no podrá permanecer en condición observada indefinidamente. El estudiante de Especialidad podrá estar a lo más 1 trimestre y los de Maestría 2 trimestres en condición académica observada.
- **Artículo 127.** Todo estudiante de un programa que al concluir su plan de estudios tenga un índice general entre 2.50 y 2.99 en un programa de Especialidad o Maestría podrá, en el plazo de 4 trimestres, cursar hasta 4 asignaturas de otros programas relacionados con el propósito de lograr el índice requerido para obtener el certificado o grado correspondiente.



Para ampliar la información, consultar:

https://www.intec.edu.do/downloads/documents/institucionales/reglamentos/2021/INTEC-RGA-002_Reglamento_Academico_de_Postgrado.pdf

Volver al índice

Reglamento Institucional

- **Artículo 128.** Condición separada. Todo estudiante del nivel de postgrado estará en condición de separado si se encuentra en, al menos, una de las condiciones siguientes:
 - a) Obtiene dos reprobaciones.
 - b) Cuando cursando un programa de especialidad cae en condición observada por segunda vez.
 - c) Cuando cursando un programa de maestría cae en condición observada por tercera vez.

PÁRRAFO: Separado del programa significa que no podrá optar por el título o certificado de ese programa de postgrado.

Ejercicio para obtener índice trimestral y general

Notas obtenidas por Juan de la maestría en Finanzas Corporativas en su primer trimestre:

Clave asignatura	Créditos	Nota numérica	Letra	Puntos de la letra	Puntos x Créditos
ANF401	3	95	A	4	4 x 3 = 12
ANF402	3	82	B	3	3 x 3 = 9
CSF504	3	73	C	2	2 x 3 = 6
	Total créditos: 9	-	-	-	Total puntos: 27

Para obtener el Índice trimestral (IT) se dividen puntos / créditos. $27 / 9 = 3$. El IT se expresa con dos decimales, es decir, 3.00. En el primer trimestre el IT es el mismo índice general (IG).

Su condición académica es NORMAL, dado que su IT e IG están en 3.00.

Veamos las notas de Juan del segundo trimestre para este mismo estudiante.

Para ampliar la información, consultar: Reglamento Académico de Postgrado, capítulo XXVII.

Clave asignatura	Créditos	Nota numérica	Letra	Puntos de la letra	Puntos x Créditos
ANF403	3	83	B	3	3 x 3 = 9
CSF511	3	78	C+	2.5	2.5 x 3 = 7.5
CSF518	3	71	C	2	2 x 3 = 6
	Total créditos: 9	-	-	-	Total puntos: 22.5



Para ampliar la información, consultar:

https://www.intec.edu.do/downloads/documents/institucionales/reglamentos/2021/INTEC-RGA-002_Reglamento_Academico_de_Postgrado.pdf

Instituto Tecnológico de Santo Domingo

INTEC-MMP-001 Manual de Bienvenida para Estudios de Postgrado | Versión: 05 | Actualización: enero 2021

Volver al índice

Reglamento Institucional

Para obtener el Índice Trimestral (IT) se dividen puntos entre créditos: $22.5 / 9 = 2.5$. El IT se expresa con dos decimales, es decir, IT= 2.50.

Para obtener el IG, se suman los puntos del primer trimestre + puntos del segundo trimestre y se dividen entre la sumatoria de créditos del primer y segundo trimestre. Esto es, $27+22.5 / 9+9$; $49.5 / 18 = 2.75$. Su IG= 2.75
Su condición académica es OBSERVADA, dado que su IT e IG están entre 2.5 y 2.99

¿Cuánto deberá obtener Juan en su índice del tercer trimestre para salir de su condición observada y volver a condición normal, dado que si vuelve a sacar condición observada estaría separado del programa?

Clave asignatura	Créditos	Nota numérica	Letra	Puntos de la letra	Puntos x Créditos
ANF404	<u>2</u>	-	-	-	-
ANF405	<u>3</u>	-	-	-	-
ANF406	<u>1</u>	-	-	-	-
CSF512	<u>3</u>	-	-	-	-
	<u>Total créditos:</u>	-	-	-	<u>Total puntos:</u>

Respuesta: deberá obtener mínimo 32 puntos hasta 36 puntos para que su índice vuelva a 3.00 y de esa manera su condición sea normal.



Para ampliar la información, consultar:

https://www.intec.edu.do/downloads/documents/institucionales/reglamentos/2021/INTEC-RGA-002_Reglamento_Academico_de_Postgrado.pdf

Instituto Tecnológico de Santo Domingo

INTEC-MMP-001 Manual de Bienvenida para Estudios de Postgrado | Versión: 05 | Actualización: enero 2021

Volver al índice

Reglamento Institucional

Normas de convivencia y reglamento disciplinario

- **Artículo 3:** Todo el estudiantado del INTEC tiene derechos y deberes derivados por su condición de estudiantes en esta universidad en virtud de los Estatutos y reglamentos vigentes que la rigen.
- **Artículo 4:** Los derechos y deberes serán ejercidos de acuerdo con los valores y fines del INTEC, sin desmedro o interferencia de los derechos y deberes de los demás miembros de la comunidad inteciana y de la sociedad en general.

Derechos de los Estudiantes

Artículo 5: Además de los establecidos en los Reglamentos Académicos de Grado y Postgrado y otras normativas vigentes, el estudiantado tiene los siguientes derechos asociados al proceso de enseñanza-aprendizaje y al proceso formativo en general:

- a. Conocer los reglamentos y normas que regulen la vida estudiantil en INTEC, el plan de estudios, los programas de las asignaturas y el modelo educativo que serán desarrollados durante el curso de su carrera o programa, así como el calendario de las actividades académicas programadas en cada periodo establecido.
- b. Recibir una sólida formación básica integral y el dominio de las herramientas que conforman el cuerpo de los conocimientos requeridos para el ejercicio profesional en su área de estudio.
- c. Inscribirse cada trimestre, una vez cumplidos los requisitos, exigidos y apegado a lo establecido en los planes de estudio y a la normativa académica vigente.
- d. Ser asistido(a) y orientado(a) individualmente o en grupo en el proceso de aprendizaje por el personal asignado para ello.
- e. Conocer previamente y por escrito los criterios en base a los cuales será evaluado(a), a ser calificado(a) conforme a los mismos y a recibir la retroalimentación oportuna.
- f. Solicitar revisión de la calificación final de una asignatura cursada, si presume algún error en la misma.
- g. Recibir el grado académico correspondiente al momento de concluir los estudios y cumplir con los requisitos establecidos por las normativas institucionales.
- h. Obtener las certificaciones y otras documentaciones que lo acreditan como estudiante del INTEC.



Para ampliar la información, consultar:

https://www.intec.edu.do/downloads/documents/institucionales/reglamentos/2021/INTEC-RGA-006_Reglamento_Disciplinario_y_Normas_de_Convivencia_Estudiantil.pdf

Volver al índice

Reglamento Institucional

Derechos de los Estudiantes

- i. Hacer uso de los beneficios y servicios institucionales que se derivan de su condición de estudiante del INTEC, tales como: la biblioteca, los laboratorios, las dependencias, los medios educativos y otros, de acuerdo con los reglamentos y las normas de uso definidas.
- j. Recibir de los miembros de la comunidad inteciana un trato respetuoso y digno.
- k. Ser atendido por las autoridades correspondientes, respetando siempre los canales de comunicación establecidos.
- l. Ejercer el derecho a la libre expresión y al intercambio de ideas y opiniones con profesores, compañeros y personal universitario, dentro de un marco de respeto y tolerancia.
- m. Recibir y obtener información de las instancias de administración de la universidad en relación con los aspectos académicos, administrativos y económicos que le afecten de manera directa.
- n. Organizar actividades diversas para mejorar su formación académica y para constituir comités estudiantiles con fines académicos, culturales, recreativos y deportivos, siempre dentro del cumplimiento de los requisitos establecidos y de las normas regulatorias vigentes.
- o. Conocer por escrito, cuando así fuere, que ha sido sancionado o sometido a un proceso disciplinario, a que se le notifique la naturaleza de la presunta falta cometida, se le muestren las pruebas que se pretenderán hacer valer y a que se le brinde la oportunidad de presentar su versión de los hechos.
- p. Denunciar y ser apoyado.



Para ampliar la información, consultar:

https://www.intec.edu.do/downloads/documents/institucionales/reglamentos/2021/INTEC-RGA-006_Reglamento_Disciplinario_y_Normas_de_Convivencia_Estudiantil.pdf

Volver al índice

Reglamento Institucional

Deberes de los Estudiantes

Artículo 6: El estudiantado del INTEC, además de los deberes establecidos en las normativas vigentes que le son aplicables, tendrá los siguientes deberes referidos al, respeto a los miembros de la comunidad inteciana y a la sociedad en general, a preservar el prestigio e imagen del INTEC y a cuidar el patrimonio de la institución. La inobservancia constituye una transgresión y es pasible de medidas correctivas. Entre estos deberes están:

- a. Respetar los valores y los principios fundamentales del INTEC y cumplir con los Reglamentos Académicos y otras normas vigentes a fin de conservar y hacer uso de sus derechos.
- b. Adoptar una conducta y unas actitudes adecuadas que faciliten el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes y las de los demás dentro del recinto o fuera de éste durante el desarrollo de actividades académicas auspiciadas por el INTEC.
- c. Mostrar en todo momento el debido respeto y consideración hacia sus compañeros y demás miembros de la comunidad inteciana y de la ciudadanía en general, a fin de propiciar un ambiente de comprensión, tolerancia y armonía.
- d. Velar por la preservación de los valores, la integridad e imagen institucional, cuidando en todo momento de preservar el prestigio del INTEC y el suyo propio, a través de su comportamiento y actitudes en el desarrollo de su quehacer como estudiante y en su vida personal.
- e. Asistir puntualmente a clases, cumplir con los horarios establecidos en todas las asignaturas inscritas, y someterse a las evaluaciones que le sean aplicadas según lo establecido en los Reglamentos Académicos.
- f. Prescindir del uso de dispositivos electrónicos que provoquen distracción en el aula u otros espacios en que se amerite silencio.
- g. Observar una conducta correcta durante las clases y especialmente durante las evaluaciones o exámenes, evitando la organización y participación en fraudes académicos y su participación en los mismos, tales como sustracción o alteración de exámenes, la alteración de documentos académicos, suplantación a un estudiante o ser suplantado, copiar o dejar copiar en los exámenes, ya sea de los compañeros o haciendo uso de algún escrito físico o electrónico elaborado para tales fines o por cualquier otro medio.
- h. Canalizar ordenadamente, a través de las instancias establecidas, las peticiones para la solución de sus problemas.
- i. Respetar la propiedad intelectual en las investigaciones, los trabajos prácticos y proyectos, evitando apropiarse de ideas y conceptos ajenos sin reconocer la autoría.

Para ampliar la información, consultar: Reglamento Académicos Especiales, Normas de convivencia y reglamento disciplinario para el estudiantado, capítulo III.



Para ampliar la información, consultar:

https://www.intec.edu.do/downloads/documents/institucionales/reglamentos/2021/INTEC-RGA-006_Reglamento_Disciplinario_y_Normas_de_Convivencia_Estudiantil.pdf

Volver al índice

Reglamento Institucional

Prohibiciones

- a. Evitar la complicidad con los comportamientos reñidos con las normas disciplinarias definidas.
 - b. Adoptar comportamientos que faciliten y no perturben la actividad docente dentro y fuera del aula.
 - c. Evitar y no promover el ingreso a las instalaciones físicas del INTEC de personas ajenas, cuando ello produzca una alteración de la normal convivencia en la institución.
 - d. Rechazar la promoción de actividades colectivas que atenten contra el quehacer institucional, sus principios y valores.
 - e. Preservar la integridad física y moral de su persona y de las demás, denunciando o evitando cometer conductas inapropiadas que conlleven agresión verbal o física, acoso sexual, intimidación psicológica, entre otras.
 - f. Cooperar con la limpieza y la buena presentación del campus en general, depositando papeles y otros desechos en los recipientes destinados para tales fines. No rayar, ni ensuciar, ni destruir el mobiliario, paredes y baños. Conservar los jardines o áreas verdes.
 - g. Cooperar con la limpieza y la buena presentación del campus en general, depositando papeles y otros desechos en los recipientes destinados para tales fines. No rayar, ni ensuciar, ni destruir el mobiliario, paredes y baños. Conservar los jardines o áreas verdes.
 - h. Respetar la propiedad del INTEC y de los miembros de la comunidad inteciana.
 - i. Cuidar y proteger los bienes y recursos del patrimonio del INTEC, respetar sus instalaciones, equipos, acervo bibliográfico y materiales en general.
 - j. Evitar cualquier conducta o acción donde se ofrezca obsequios, derechos o concesiones al o a la docente, a alguna autoridad o a miembro de la comunidad universitaria para obtener un beneficio.
- **Artículo 9:** Las prohibiciones explicitadas en el presente reglamento encierran el compromiso del INTEC con la formación en valores y con propiciar un ambiente saludable y seguro que preserve a todos sus miembros armónicamente, favoreciendo así el pleno desarrollo de su actividad académica.
 - **Artículo 10:** Las faltas de los estudiantes a las normas disciplinarias se clasifican en función de la magnitud de dicha falta y del impacto de sus consecuencias, obteniendo así tres tipos: faltas leves, faltas graves y faltas muy graves.
 - **Artículo 11:** Son faltas leves aquellas transgresiones a las normas cuyos efectos y consecuencias no tienen serias ni trascendentes repercusiones.
 - **Artículo 12:** Se consideran faltas graves todas aquellos comportamientos que atente contra los principios éticos y los valores que la universidad promueve, y cuyos efectos resulten especialmente negativos tanto para los infractores como para terceros, incluyendo la propia institución.

Para ampliar la información de los documentos puede ingresar en:

https://www.intec.edu.do/downloads/documents/institucionales/reglamentos/2021/INTEC-RGA-006_Reglamento_Disciplinario_y_Normas_de_Convivencia_Estudiantil.pdf



Procedimientos institucionales

A continuación destacamos algunos de los procedimientos institucionales que usted debe tener en cuenta como la preselección/selección/modificación de asignaturas, cambio de programa, retiro, revisión de calificaciones finales, reingreso y solicitud de grado.

Destacaremos los aspectos más importantes de dichos procedimientos, sin embargo, es fundamental mantenerse al tanto de las actualizaciones realizadas al Reglamento Académico vigente, del Calendario anual, trimestral, de selección y de los cambios en tarifas vinculadas a estos procedimientos (no se paga por retirar o pedir revisión) publicados en el espacio de estudiantes de la página web de INTEC.

Puede consultar el Reglamento Académico de Postgrado en el siguiente enlace https://www.intec.edu.do/downloads/documents/institucionales/reglamentos/2021/INTEC-RGA-002_Reglamento_Academico_de_Postgrado.pdf



Procedimientos institucionales

3. Ingrese a <https://procesos.intec.edu.do/> y coloque su ID (10XXXXX) y contraseña (XXXXXX)

Si aún no ha activado su correo institucional, da clic y entérate de lo que viene.

4. Al ingresar al sistema, visualizará el tablero de indicadores con datos generales, alertas, asignaturas seleccionadas del trimestre anterior. En el margen izquierdo de la página, verá el menú disponible. Dar clic donde dice Preselección.

En el margen derecho podrá ver 4 indicadores fundamentales de tu rendimiento con el objetivo de avanzar hacia tu graduación.



Volver al índice

Procedimientos institucionales

5. Al darle clic a Preselección en el menú, aparecerá la siguiente pantalla. Tómese un momento para familiarizarse con el contenido de la misma.

En este espacio escribir la clave de la asignatura
Ejemplo:
MGA501

En el apartado “Listado de Asignaturas a seleccionar para el trimestre”, deberá decir el trimestre siguiente. No aparecerán asignaturas al inicio, solo después de agregarlas.

En el apartado “Selecciones disponibles”, observe el campo señalado por la flecha roja donde usted podrá escribir la clave de la asignatura (ejemplo: MGA501). Si no la tiene a la mano tendrá que dar clic al signo + en el Área Académica a la que pertenece el programa y buscar el nombre de la asignatura.

Observe que hay dos botones al inicio para guardar o cancelar al finalizar la preselección/ selección.

Procedimientos institucionales

6. Al dar clic a buscar, en el segundo apartado podrá observar el Área a la que pertenece la asignatura y el nombre de la misma. De clic al signo de + para que se despliegue la asignatura. El número 1 al lado derecho indica que solo hay una asignatura con esa clave.

Preselección de Asignaturas

Buscar Cancelar

Unidad de Asignatura a seleccionar para el trimestre: AGOSTO - OCTUBRE 2015

Asignatura	C	Tipo	Cupo	Ecc	Profesor	Tarifa
Secciones Disponibles						
+ NEGOCIOS (NG)						1

AGREGAR Buscar

7. Durante el proceso de preselección, solo se desplegará la información sobre la cantidad de créditos y el tipo de asignatura (T: Teoría, P: Práctica). Dele clic al botón AGREGAR.

Nota: Durante el proceso de selección usted verá el cupo disponible, sección, nombre profesor y los horarios y días en que se imparte la asignatura. Nótese que los horarios se colocan en formato militar, es decir si dice 18:00/20:00, (es de 6:00 PM a 8:00 PM).

Procedimientos institucionales

21

Asignatura	Cupos	Tipo	Sem	Profesor	Acción
ADM001 - GSENCIA DE RECURSOS HUMANOS	4	T	3B	LUCY OTTEGA	+
ADM001 - GSENCIA DE RECURSOS HUMANOS			01	00	

Si ha guardado correctamente le aparecerá el siguiente mensaje.

Se agregaron correctamente las asignaturas seleccionadas.

8. Al darle clic al botón AGREGAR, en el primer apartado podrá ver que aparece un signo de + con el nombre de la asignatura.

Para completar la PRESELECCIÓN, deberá dar clic al signo +:

- Cotejar la sección correspondiente.
- Seleccionar la tanda correspondiente.
- Al agregar todas las asignaturas y cotejar la sección correspondiente, no olvide darle al botón GUARDAR.



Procedimientos institucionales

Selección de asignaturas

Con el objetivo de facilitar su comprensión del proceso de selección y asegurar que se familiaricen con los servicios ofrecidos desde el Sistema Académico, colocamos estos pasos importantes.

1. Entre al portal www.intec.edu.do y seleccione en el menú Estudiantes
2. Seleccione SISTEMA ACADÉMICO

The screenshot shows the INTEC website interface. At the top left is the INTEC logo. To the right of the logo is a navigation menu with the following items: Estudiantes, Profesorado, Egresados, Prensa, and Vacantes. Below this is a main navigation bar with icons and text for: ACCESOS, ADMISIONES, OFERTA ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN, LABORATORIOS Y SERVICIOS, BIBLIOTECA, and DONACIONES. The main content area features a large banner with a student reading a tablet and a red arrow pointing to the 'Sistema Académico' button. Below the banner are three columns: 'Mi Zona', 'Movilidad Estudiantil', and 'Vida Estudiantil'. On the right side, there is a vertical stack of four buttons: 'Sistema Académico', 'Pago en Línea', 'Emprendimiento e Innovación', and 'Prueba de Inglés ELASH II'. A red arrow points to the 'Sistema Académico' button.



Volver al índice

Procedimientos institucionales

3. Para proceder con la selección, deberá:

- Realizar el pago de la inscripción. Si no lo ha hecho, no podrá seleccionar y aparecerá una alerta al ingresar al sistema.
- Verificar la clave de las asignaturas de su primer trimestre en el plan de estudio, lo puede descargar en: <https://www.intec.edu.do/asuntos-academicos/areas-academicas>
- Confirmar las fechas del calendario de selección, tanto de la selección en línea, como de la selección asistida en caso de tener alguna dificultad. <https://www.intec.edu.do/estudiantes/calendarios>

4. Ingresar con el ID (10XXXXX) y contraseña (XXXXXX).

! Activa tu correo institucional y entérate de lo que viene

Acceso estudiantil a procesos académicos

Iniciar sesión

ID

PIN/Contraseña

[¿Olvido su contraseña?](#) **Acceder**

Si aún no ha activado su correo institucional, dar clic para activarlo.

Procedimientos institucionales

5. Al ingresar al sistema, visualizará el tablero de indicadores con datos generales, alertas, asignaturas preseleccionadas o seleccionadas. Si no ha pagado la inscripción o en el caso de ser becado, no ha pasado a firmar a Caja, no podrá seleccionar. En el espacio ALERTAS aparecerá un mensaje al respecto.

En el margen izquierdo de la página, verá el menú disponible. Para iniciar el proceso de selección, dar clic donde dice Selección.

- A partir del 2do trimestre es obligatorio para el estudiante realizar la evaluación profesoral para poder realizar la selección.

En el margen derecho podrá ver 4 indicadores fundamentales de su rendimiento con el objetivo de avanzar hacia su graduación.

The screenshot displays a user interface for a student's dashboard. On the left is a dark sidebar menu with options: Inicio, Preselección, Selección (highlighted with a red arrow), Retiro, Evaluación Profesoral, Reportes (highlighted with a red arrow), Revisión Calificaciones, Programas de Asignaturas, and Oferta Académica. The main content area is titled 'Datos Generales' and includes a student's profile picture and the following information:

- ID:** 1066553
- Programa:** (MED 2015) MEDICINA
- Condición Académica:** EN PROCESO
- Trimestre Ingreso:** AGOSTO - OCTUBRE 2015
- Última Condición:** AGOSTO - OCTUBRE 2015
- Índice Trimestral:** 0
- Índice General:** 0
- Créditos Convalidados:** 0
- Créditos Aprobados:** 0 DE 394
- Trimestres Cursados:** 0

Below this is an 'Alertas' section with a red arrow pointing to it, containing the message 'Usted no tiene alertas'. To the right are four circular performance indicators:

- Asignaturas Aprobadas de 107:** 0 (Green circle)
- Índice General de 4:** 0 (Grey circle)
- Exhibición Cursados de 30:** 0 (Red circle)
- Exhibición Aprobados de 30:** 0 (Dark grey circle)

At the bottom, there is a section for 'Asignaturas Seleccionadas' with a table header:

Código	Asignatura	Sec	Aula	Lun	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Calif	Profesor	Eval
--------	------------	-----	------	-----	----	----	----	----	----	-------	----------	------



Volver al índice

Procedimientos institucionales

Al dar clic a Selección en el menú, se cargarán las secciones preseleccionadas de su primer trimestre.
NOTA: las asignaturas del primer trimestre es un bloque que debe ser seleccionado de manera obligatoria.

Hay dos partes:

1. Listado de asignaturas a seleccionar
2. Selecciones disponibles

En la primera parte, según el Reglamento Académico, el Sistema Académico preselecciona de forma automática las asignaturas del primer trimestre de estudios. Como puede observar hay unos signos +, al darle clic se despliegan las asignaturas disponibles. Observe que además de la clave y nombre de la asignatura, hay columnas que describen, los créditos, tipo de asignatura (T: Teórica, P: Práctica), cupo disponible, sección, nombre profesor y los horarios y días en que se imparte la asignatura. Nótese que los horarios se colocan en formato militar, es decir si dice 11/13, (es de 11: 00 AM a 1: 00 PM).

Selección de Asignaturas

Asignatura	Cr.	Tipo	Cupo	Sección	Profesor	Horario	Días
+ ANCI01 - COMPRE EN LENGUA ESPAÑOLA I	4	T	14			11/13	1/3
+ ANCI02 - APRECIACIÓN MUSICAL ELECTIVA I	2	T	02				1/3/15
+ ANCI03 - ORIENTACIÓN ACADÉMICA INICIAL	2	T	11				1/3/15
+ COMI01 - ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	5	T					
+ COMI02 - SER HUMANO Y SOCIEDAD	4	T	08			11/13	1/3

- + CIENCIAS BÁSICAS Y AMBIENTALES (CB)
- + CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (SH)
- + CIENCIAS DE LA SALUD (CS)
- + INGENIERÍAS (IN)
- + NEGOCIOS (ND)



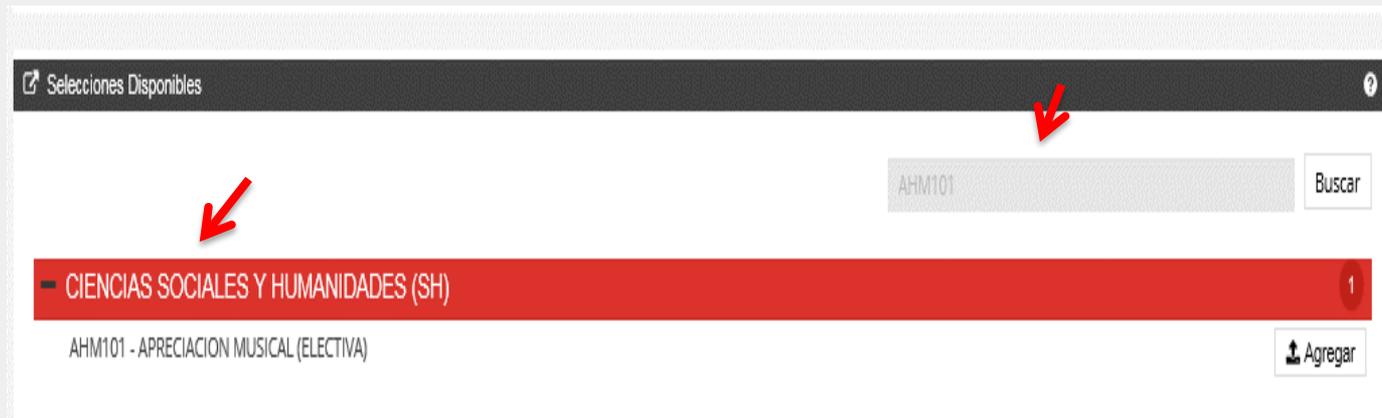
Volver al índice

Procedimientos institucionales

26

Si hay alguna asignatura que desee eliminar, después del nombre de la asignatura hay un ícono de zafacón (bote de basura), dar clic allí y confirmar.

En la segunda parte, hay una barra con el botón buscar, se puede utilizar cuando no aparezca una asignatura en su lista. Coloca el nombre de la clave en este formato (AHM101). Al darle al botón buscar, solo aparecerá la barra roja con el Área al que pertenece esa asignatura, en este caso, Ciencias Sociales, si desea incluirla le da al botón Agregar. Al dar clic el signo + se convierte en signo -.



Procedimientos institucionales

27

Para seleccionar una asignatura, debe seleccionarla en los horarios disponibles, para que no haya conflicto en el horario.

Asegúrese de estar seleccionando la cantidad de créditos establecida por trimestre y que la asignatura no tenga prerrequisito sin aprobar previamente en el pensum.

FUNDAMENTAL: luego de revisar que haya seleccionado correctamente, debe darle al botón GUARDAR.

Selección de Asignaturas

 Guardar  Cancelar

Listado de Asignaturas a seleccionar para el trimestre AGOSTO - OCTUBRE 2015

Asignatura	Cr	Tipo	Cupo	Sec	Profesor	Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Sab
+ AHC101 - COMUN. EN LENGUA ESPANOLA I	4	T		14			7/9		7/9		
- AHM101 - APRECIACION MUSICAL (ELECTIVA)	2	T		02					11/13		
<input type="radio"/> AHM101 - APRECIACION MUSICAL (ELECTIVA)			8	01	MERCEDES AROSTEGUI VIDAL				9/11		
<input checked="" type="radio"/> AHM101 - APRECIACION MUSICAL (ELECTIVA)			1	02	MERCEDES AROSTEGUI VIDAL				11/13		



Procedimientos institucionales

6. Obtener volante de selección

Al darle clic a GUARDAR, vaya a su menú, posicione en la opción Reportes. Se desplegarán todos los reportes disponibles. Dele clic a Volante de Selección.

The screenshot shows the 'Reportes' menu in the INTEC system. The 'Volante de Selección' option is highlighted. The main content area displays a table of course offerings for the trimester AGOSTO - OCTUBRE 2015.

Asignatura	Cr	Tipo	Cupo	Sec	Profesor	Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Seb
ESPAÑOLA I	4	T	14				7/9		7/9		
AL (ELECTIVA)	2	T	02						11/13		
EMICA INSTIT.	2	T	11							11/13	
IA ANALITICA	5	T									
DAD	4	T	01			7/9		7/9			

Procedimientos institucionales

Al darle clic a VOLANTE DE SELECCIÓN, le aparecerán arriba los campos de Año y Periodo. Debe seleccionar el periodo actual y darle clic a Generar Reporte. Luego de esto le aparecerá la información descrita, tome en cuenta las aulas de cada asignatura.

Volante de Selección

Año: 2015 | Periodo: AGOSTO - OCTUBRE | Generar Reporte

ID: 106653
Nombre: GINETTE ABAD CARREÑO
Programa: MEDICINA (MED)

Clave	Sec	Asignatura	Profesor	CR	Lun	Mar	Mier	Jue	Vier	Sab	Aula
AHC101	14	COMUNICACION EN LENGUA ESPAÑOLA I		4		07/09		07/09			GC110
AHM101	02	APRECIACION MUSICAL (ELECTIVA)	MERCEDES AROSTEGUI VIDAL	2				11/13			GC213
AHO101	11	ORIENTACION ACADEMICA E INSTITUCIONAL	MAGALY DE LOS A HERNANDEZ MARTE	2					11/13		GC212
CSS101	01	SER HUMANO Y SOCIEDAD	CLODIALDO DE JE MATEO VILLANUEVA	4	07/09		07/09				GC204
Teorías:				4	Total Créditos: 12						
Laboratorios:				0							
Total Asignaturas:				4							

Si quiere conocer la información de pagos, vaya al menú Reportes y seleccione Hoja de Pago. Allí podrá verificar los costos de créditos.

Durante la semana de selección, el estudiante que necesite asistencia podrá acudir a la Universidad según la información provista en el Calendario de Selección (ver menú estudiantes en la página web) o contactar al Coordinador de su programa. También podrá acceder a la modificación de selección en línea o acudiendo al Departamento de Registro, durante la primera semana de clases (martes y miércoles).



Cambio de programa

El estudiante tiene derecho a cambiar de programa, si cumple con los requisitos del nuevo programa y debe tramitar su solicitud en el Departamento de Registro. Puede hacer dos tipos de cambio:

- a. Si se inscribió en nivel de especialidad y desea continuar en nivel de maestría.
- b. Si desea cambiar de programa

Si se inscribió en nivel de maestría y quiere bajar de nivel a especialidad deberá escribir una carta de solicitud de cambio de programa al Departamento de Registro solicitando esta gestión.

- Paso 1: Acudir al Departamento de Registro para solicitar y completar formulario de cambio de programa.
- Paso 2: Pasar por la Unidad de Consejería Académica, donde tendrá una breve entrevista sobre las motivaciones para solicitar el cambio de programa.
- Paso 3: Solicitar reunión con el Coordinador del nuevo programa quien revisará el cumplimiento de los criterios de aceptación y gestionará su formulario al Departamento de Registro antes de la fecha límite establecida en el calendario.

Consultas:

Fecha límite para recibir el formulario de cambio de programa en el Departamento de Registro:

<https://www.intec.edu.do/estudiantes/calendarios>

Tarifas:

<http://www.intec.edu.do/admisiones/informacion-financiera/tarifas/postgrado>

Retiro

El Reglamento Académico de Postgrado en el artículo 99 indica que “ningún estudiante podrá retirar una misma asignatura más de dos (2) veces”.

En el caso que necesite retirar una asignatura puede hacerlo a través del sistema académico (hasta el domingo de la 9na semana del trimestre).

Si retira, deberá pagar la totalidad del costo de los créditos.



Procedimientos institucionales

Revisión de calificaciones

El Reglamento Académico de Postgrado incluye los siguientes artículos relacionados con el procedimiento de revisión de calificaciones finales:

- **Artículo 109.** Todo estudiante tiene derecho a pedir revisión de la calificación final de una asignatura cursada, si presume que hay un error en la misma.
- **Artículo 110.** La solicitud de revisión de exámenes o de calificaciones finales se realiza en línea a través de los medios establecidos institucionalmente
- **Artículo 111.** Cualquier solicitud de revisión de calificación final deberá hacerse en un plazo de tres días hábiles a partir de la fecha de publicación de las calificaciones.
- **Artículo 111.** La revisión de calificación final será hecha por el docente de la asignatura en presencia del (la) estudiante y del coordinador(a) del programa o de un(a) representante del Área específicamente calificada para llevarla a cabo, sobre la base de una reevaluación o reconsideración de los exámenes o evaluaciones en que dicha calificación se fundamentó.

PÁRRAFO 2: Si el estudiante no se presenta, a la revisión en la fecha establecida, tendrá que acogerse a los resultados de la revisión realizada.

Reingreso

Si el estudiante retira todas las asignaturas seleccionadas y no se inscribe en uno o más trimestres, deberá hacer la solicitud de reingreso, si aún cumple con el derecho de permanencia, acudiendo al Departamento de Registro, en la fecha establecida por la institución en su Calendario Académico publicado en la página web institucional, la cual puede ser solicitada también en dicho departamento.

Fecha límite para recibir el formulario diligenciado en el Departamento de Registro: consulte en <https://www.intec.edu.do/estudiantes/calendarios>

Tarifa consulte: <https://www.intec.edu.do/admisiones/oferta-academica/post-grado/tarifas>



Solicitud de grado

El Reglamento Académico de Postgrado indica en el Artículo Número 131 que todo estudiante que aspire a obtener un diploma o certificado de un programa curricular de postgrado deberá haber satisfecho para su graduación los requisitos académicos y administrativos siguientes:

- a. Solicitar grado.
- b. Haber completado el número de créditos exigidos con un índice general no inferior a 3.00.
- c. Haber aprobado los cursos obligatorios, la tesis o disertación incluidos en su plan de estudios.
- d. Haber cumplido con todos los requisitos consignados en su plan de estudios.
- e. No tener deuda económica con ningún departamento de la universidad.

Fecha límite para recibir el formulario diligenciado en el Departamento de Registro, consulte en <https://www.intec.edu.do/estudiantes/calendarios>

Consulte tarifa: <http://www.intec.edu.do/admisiones/informacion-financiera/tarifas/postgrado>



Dar clic sobre el calendario de interés:



[CALENDARIO TRIMESTRAL](#)



[CALENDARIO SELECCIÓN](#)



[CALENDARIO FINANCIERO](#)

Dar clic para acceder al tutorial del Aula Virtual

The screenshot shows the login interface of the INTEC virtual classroom. At the top left is the INTEC logo (INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO). On the top right, there are icons for location, email, and phone, followed by a language selector (AAA) and flags for Spanish, English, and Portuguese. Below the header is a search bar containing the text "[LMST03]" and a magnifying glass icon. A navigation bar below the search bar contains the links "Página Principal" and "Entrar al sitio". The main content area features a login form with two input fields: "Nombre de usuario" and "Contraseña". Below these fields is a checkbox labeled "Recordar nombre de usuario". A prominent red button labeled "ACCEDER" is positioned below the form. Underneath the form, there is a link: "¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?". At the bottom of the form area, a note states: "Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador" with a help icon.

CLIC AQUÍ



Volver al índice

Dirección de Servicios a Estudiantes

La Dirección de Servicios a Estudiantes (DSE) constituye una instancia creada para dar respuesta a la Primera Prioridad definida en la Estrategia INTEC 2012: El Estudiantado como Centro del Quehacer Institucional, cuyo objetivo es promover un modelo de atención al estudiantado que asegure su formación y el desarrollo de sus competencias profesionales. Puedes acceder a los servicios acudiendo al Edificio Ercilia Pepín o comunicándote por correo o teléfono.

Desarrollo Estudiantil

Desarrollo Estudiantil es la unidad encargada de brindar al estudiante programas que fortalezcan su desarrollo personal, profesional y una mejor estadía en el campus. Se realiza un acompañamiento y atención personalizada para todos los y las estudiantes de INTEC tanto de nivel de pregrado como postgrado. Desde el departamento de Desarrollo Estudiantil para Postgrado operan las unidades de:

- Consejería
- Tutoría

Para consejería académica comunicarse al teléfono 809 567 9271 extensiones 212 y 228



Correo estudiantil y acceso a Office 365

Su correo ID@est.intec.edu.do le permitirá mantenerse al tanto del estatus de servicios y procedimientos institucionales como:

- Publicación de calificaciones
- Solicitud de revisión
- Evaluación profesoral
- Preselección, selección, modificación y retiro
- Pagos
- Calendario trimestral

Además, tendrá acceso a Office 365, con múltiples facilidades para móviles y licencias gratuitas de aplicaciones, entre otros beneficios.

Ingresar a <https://login.microsoftonline.com/>

Solo tiene que colocar tu ID@est.intec.edu.do y la contraseña que utiliza para ingresar al sistema académico.

Acceso a WIFI

Al encender el wifi, seleccione la opción “Estudiantes INTEC”, elegir a dónde quiere navegar y colocar su ID y contraseña.

Si tiene problemas con el correo estudiantil o WIFI puede comunicarse con la mesa de ayuda de Tecnología de la Información en la extensión 300, o acudir al Edificio Emilio Rodríguez Demorizi en horario de 9:00 AM a 5:00 PM.





Vida Estudiantil

La universidad despliega una plataforma de servicios que puedes contactar a través de la División de Servicios a Estudiantes (DSE). Esto permite:

- Fomentar y apoyar la formación integral y armónica de la comunidad estudiantil
- Generar experiencias innovadoras desde una óptica lúdica y humanística, apegados a los principios, valores y actitudes contemplados en la filosofía educativa e institucional del INTEC.

Talleres a la Carta

Disfruta, relájate y aprende algo nuevo a tu tiempo. Arma tu grupo de mínimo 15 personas y solicita el taller que prefieras y tómalo cuando sea más conveniente para ti y tu grupo de forma virtual.

Talleres virtuales disponibles:

- Coro de Cámara del INTEC
- Teatro Proyección
- Danza INTEC
- Yoga - Programa Bienestar Mente-Cuerpo
- Cross Training - Programa Bienestar Mente-Cuerpo
- Espacio Sonoro
- Talleres a la Carta: Lettering, Oratoria, Zumba, Baile Social (merengue-salsa).



Más información:

vidauniversitaria@intec.edu.do
yanet.polanco@intec.edu.do

Volver al índice



Investigación

Las investigaciones en el INTEC se llevan a cabo en cada una de las cinco Áreas Académicas que lo integran, incluyendo los Centros y Grupos Profesorales adscritos a las mismas. Existe un Decanato de Investigaciones, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones y Vinculación, que promueve e incentiva las investigaciones, las coordina y mantiene el seguimiento de la ejecución y la calidad de las mismas. Esta División es asesorada por el Consejo de Investigaciones integrado por ocho miembros, internos y externos a la institución. A través de este Decanato, el INTEC administra la política de investigaciones de la Universidad.

Las investigaciones llevadas a cabo son financiadas con fondos propios de la institución, así como Fondos concursables Nacionales e Internacionales y contratadas.

Otros servicios a estudiantes

Carnet de Egresado

El Carnet de Egresados del INTEC es un documento que adquieres de manera automática al concluir un programa de grado o postgrado en el INTEC y te identifica como miembro permanente de la Comunidad Inteciana. Mediante él puedes tener acceso a los beneficios y facilidades que la Universidad ha establecido para ti. Asimismo, al presentar tu Carnet de Egresados del INTEC obtendrás atractivos descuentos en reconocidos establecimientos comerciales.

Conozca los beneficios que brinda su Carnet de Egresados ingresa a: <http://www.intec.edu.do/egresados/servicios/solicitud-de-carnet>

Participa:

- Premio Egresado Destacado
- Donación para Becas PIES
- Búsqueda de empleo
- Becas para egresados
- Miembro Junta de Regentes

<https://www.intec.edu.do/egresados>



Volver al índice

Otros servicios a estudiantes

LABINTEC (Laboratorio Clínico)

LabINTEC ha estado en funcionamiento desde 1992; los usuarios pueden realizar toma de muestras medicas, con el fin de detectar, diagnosticar y prevenir posibles enfermedades, es un servicio que se ofrece Inteciana y público en general.

LabINTEC también ofrece servicios a instituciones y empresas, mediante pruebas de salud ocupacional, pruebas pre-empleo, entre otros.

Consultorio Médico Evangelina Rodríguez

Es una unidad de servicios de el Ministerio de Salud Pública, SENASA e INTEC, bajo la supervisión compartida del Área de Salud y la Unidades Especiales de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Su objetivo principal es la atención primaria gratuita a la comunidad Inteciana y al público en general. Entre los servicios que ofrecen se encuentran: atención primaria, centro de vacunación, medicina general, medicina ocupacional, ginecología, pediatría, terapia sexual y familiar.

Clínica Odontológica INTEC

La comunidad inteciana tiene a su disposición una confortable clínica odontológica que ofrece servicios completos de salud bucal en Diagnóstico, Prevención, Periodoncia, Estética dental, Blanqueamiento, Implante, Prótesis, Rehabilitación bucal, Cirugía oral y maxilofacial, Ortodoncia, Endodoncia, Odontopediatría, Radiología dental digital y Odontogeriatría.

Para más información:
Teléfono: 809.567.9271 ext. 329, 231



LABINTEC
LABORATORIO CLÍNICO



Volver al
índice

Otros servicios a estudiantes

Centro de Emprendimiento

Es una entidad encargada de apoyar a emprendedores para la creación de negocios innovadores que agreguen valor a nuestra sociedad y economía. Así como también, promover programas de emprendimiento, crear una cultura innovadora en la institución y facilitar que nuestros estudiantes visualicen una carrera como empresarios como alternativa a una carrera corporativa.

El objetivo del centro es lograr que los estudiantes que tengan proyectos innovadores reciban el apoyo necesario durante las fases de concepción y desarrollo de sus ideas y planes de negocio por parte de asesores designados para esta tarea. Asimismo, el centro proveerá a los emprendedores recursos que faciliten el desarrollo de la nueva empresa.

Dirigido a estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo con ideas innovadoras, atractivas y exportables.

Mayor información ingresar a:

<https://www.intec.edu.do/investigacion-e-innovacion/emprendimiento-e-innovacion>

Teléfono: 809 567 9271 extensión 473



1. Apoyo a emprendedores:

- Fomento de la cultura emprendedora
- Formación en emprendimiento e innovación
- Experimentación y desarrollo a través del proceso de pre-incubación

2. Competencias

- Competencias de planes de negocios
- Convocatoria de ideas
- Competencia de proyectos

<https://www.intec.edu.do/egresados/involucrate/re-d-de-emprendedores-intecianos/que-es>

3. Redes de apoyo

- Red de asesores y mentores
- Red de Emprendedores Intecianos



Otros servicios a estudiantes

Política de acoso

Como institución académica, el INTEC cuenta con un marco normativo y axiológico en el que se fundamentan los principios, la misión, la visión y los valores encaminados a mantener una educación de calidad, generadora de profesionales de excelencia, y al reconocimiento del respeto a la dignidad humana, sin distinciones ni discriminaciones de ninguna naturaleza. A partir de los principios y valores establecidos, el INTEC plantea la estructuración de políticas relacionadas con temas de alto impacto social, tal es el caso de la Política de prevención y atención al acoso sexual.

La preservación de la integridad física y psicológica de todo ser humano conlleva a evitar cualquier forma de violencia, incluyendo la sexual, las actitudes y comportamientos temporales o permanentes que atentan contra la integridad física y mental de los seres humanos.

Las personas son sujetos de derechos y las acciones institucionales deben procurar su protección en el marco de los principios y valores universales expresados en la filosofía del INTEC.

Aplica a todo miembro del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Igualmente, se exige a otros que representan o trabajan para el INTEC, consultores/consultoras, personal de compañías de servicio y profesores/profesoras invitados, entre otros, que se comprometan a cumplir las normas de la Institución.

Mayor información ingresar a:

<https://www.intec.edu.do/component/zoo/item/politica-contra-el-acoso-sexual>



Otros servicios a estudiantes

Ser profesor del INTEC

Requisitos

De acuerdo con el Reglamento del Personal Académico, los requisitos exigidos para ser profesor del INTEC son:

Perfil

- Título profesional de una universidad reconocida.
- Nivel de Maestría, preferiblemente relacionada con el área profesional.
- Dos años de experiencia exitosa en la docencia universitaria.

Competencias

- Competencias profesionales que lo habilitan para el trabajo productivo en su propia especialidad, así también el dominio de las fuentes de información, los conocimientos, métodos y técnicas propias de una profesión.
- Capacidad para planificar, programar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso de aprendizaje y enseñanza.

Teléfono: 809.567.9271 extensión 245.

<http://www.intec.edu.do/profesorado/como-impartir-clases-en-intec>

INTEC TE BUSCA EMPLEO

Es una plataforma virtual en la cual los interesados podrán subir su currículum y ver ofertas de trabajo en múltiples áreas; las empresas, por su lado pueden visualizar y segmentar los perfiles de los candidatos para seleccionarlos.

Para consultar más información: www.intec.edu.do/egresados (Ofertas de empleo)



Volver al índice

Otros servicios a estudiantes

INTEC 711

INTEC cuenta con el Plan de Emergencias INTEC 711 que contempla el reforzamiento del sistema de monitoreo y vigilancia, la ampliación de los servicios de atención médica y una línea interna de llamadas para casos de urgencias.

El plan se propone prevenir y mitigar situaciones de vulnerabilidad colectiva e individual en el entorno del campus académico, respondiendo a los estándares nacionales e internacionales en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Como parte de la plataforma de seguridad, la universidad ha publicado el sitio web 711.intec.edu.do, con videos y materiales educativos que orientan a la comunidad educativa sobre cómo reaccionar ante situaciones de emergencia como huracanes, incendios, terremotos y amenazas a la seguridad personal.

En lo que respecta a la seguridad individual, el INTEC ha reforzado los sistemas de monitoreo y vigilancia con la instalación de un Centro de Control y Monitoreo de Seguridad y Emergencias (CECOM), que está equipado con un sistema CCTV (Closed Caption Television) especializado para controlar todas las áreas del campus, de modo que cualquier situación anómala puede ser atendida de inmediato por el personal de seguridad.

Al registrarse la amenaza de una situación de contingencia, se activa el Plan de Emergencias y el Comité de Emergencias (COE-INTEC), que es la entidad encargada de la toma de decisiones para prevenir situaciones de riesgo en la universidad.

También se activa el Plan de Comunicación ante situaciones de contingencia, mediante el cual la Dirección de Comunicación Institucional asume la difusión de indicaciones a la comunidad educativa a través de sus medios oficiales: página web <http://www.intec.edu.do>; revista online La Colmena Virtual <http://colmena.intec.edu.do> y las redes sociales Facebook, LinkedIn y Twitter (hashtag #INTECALERTA).

Si ocurriera una situación de emergencia dentro del campus, los profesores, estudiantes, colaboradores y visitantes del INTEC tienen a su disposición la línea de emergencia 711, que funciona desde las 7:00 A.M. hasta las 10:30 P.M. con personal calificado para dar respuesta inmediata.

Consulte los consejos de seguridad y videos educativos de INTEC 711 en la página de internet oficial del Plan de Emergencias <https://711.intec.edu.do/>



Biblioteca Emilio Rodríguez Demorizi



La Biblioteca Emilio Rodríguez Demorizi es la instancia institucional responsable de ofrecer servicios de información y documentación inspirados en las características, valores, principios y demandas de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad; promueve una cultura de acceso, disponibilidad y uso de la información humanística, científica y tecnológica, en beneficio del desarrollo integral de la República Dominicana.

Esta estancia pone a disposición estos recursos, mediante dieciséis (16) bases de datos propias, que registran los fondos existentes, tanto en formato impreso, como en línea. De igual manera, ofrece acceso a más de 25 bases de datos por suscripción y más de 30 de libre acceso, producidas por instituciones pares o por prestigiosos servicios de acceso y disponibilidad de información humanística, científica y técnica. Las mismas ofrecen a los usuarios acceso a más de 6,000 títulos de revistas y millones de documentos de carácter académico.



Los recursos de información, antes mencionados, así como otros de libre acceso, cuidadosamente seleccionados y organizados en función del perfil curricular, están disponibles a través del portal de la Biblioteca:
<https://www.intec.edu.do/biblioteca/mi-biblioteca/guia-y-recursos-de-referencias>

Volver al índice

Biblioteca

Acerca de la Biblioteca

Biografía de Emilio Rodríguez Demorizi

Conoce nuestros espacios

Guía y recursos de referencias

Formatos Bibliográficos

Catálogo de la Biblioteca

Repositorio Institucional

Libros Electrónicos

Bases de datos

Colección Rodríguez Demorizi

Otros recursos en línea

Guía y recursos de referencias

GUÍA DE SERVICIOS

 Guía de servicios

 Preguntas frecuentes

REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA

GUÍAS TEMÁTICAS

TUTORIALES PARA USO DE BASES DE DATOS

Pregunta al Bibliotecario



Servicios ofrecidos:

Circulación y Préstamo: permite obtener préstamo en sala o a domicilio de los diferentes recursos bibliográficos o multimedia. Dentro de este servicio se incluye el de dispositivos electrónicos de lectura o e-readers, así como tablets. Este servicio incluye también el acceso y disponibilidad en línea de documentos impresos o electrónicos.

Referencia: A través de asistencia personalizada, se propone dar respuesta a las diferentes demandas en torno al proceso de acceso y disponibilidad de información. Esta delicada labor se lleva a cabo a través de personal y recursos de información destinados a respaldar la investigación en sus diferentes etapas.

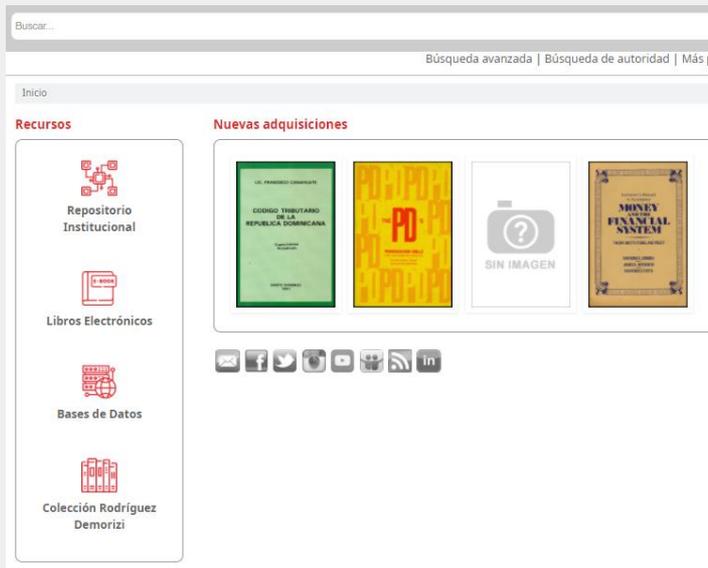
Servicio Computarizado de Búsqueda Bibliográfica: El servicio de referencia brinda acceso a diferentes bases de datos y disponibilidad de recursos virtuales, con especial énfasis en aquellos especializados en las áreas de conocimiento coherentes con nuestro perfil curricular. Este servicio está respaldado por una de las herramientas de acceso más prestigiosas a nivel mundial [EBSCO Discovery Service](#) (EDS).

Acceso Remoto a Bases de Datos: Los usuarios con acceso Internet, pueden consultar las bases de datos de la Biblioteca desde cualquier parte del país o del mundo. El acceso a bases de datos por suscripción le será concedido a cada miembro de la comunidad de INTEC, mediante los códigos y claves de acceso correspondientes.



Volver al índice

Biblioteca Emilio Rodríguez Demorizi



Los servicios en línea funcionan bajo la modalidad 24/7

Acceso a Libros Electrónicos: La Biblioteca ofrece el servicio de libros electrónicos a través de tres modalidades:

Préstamo en línea: Este servicio provee acceso a libros electrónicos (E-Books) en texto completo, los cuales respaldan los programas académicos de manera directa (libros de texto) o de manera indirecta (bibliografía complementaria). A través del portal Web de la Biblioteca es posible descargar estos libros en su computador o dispositivo electrónico y tomarlos en préstamo por 48 horas. El proceso de préstamo debe hacerse en línea. En caso de necesitarlo por un tiempo menor del estipulado puede proceder a realizar la devolución, en línea.

Consulta en línea 24/7: Base de datos de libros electrónicos, de consulta en línea (no se pueden prestar, ni bajar). Al igual que los anteriores, respaldan los programas académicos de manera directa (libros de texto) o de manera indirecta (bibliografía complementaria). Los estudiantes y profesores podrán consultar esta colección 24 horas al día / 7 días a la semana.

Lectores de libros electrónicos (e-readers): A través de este servicio el usuario puede obtener el préstamo de Lectores de Libros Electrónicos (e-readers), por un período de 7 días, renovable. Disponemos de 100 lectores (Kindle) cargados con una colección de más de 1500 títulos de libros clásicos en ciencia, literatura, filosofía, ciencias políticas, entre otros temas. Incluye también una colección de documentos normativos institucionales y nacionales.

Formación de Usuarios: La Biblioteca realiza actividades de formación de usuarios de información académica, especialmente dirigidos a contrarrestar la brecha digital en términos de la calidad de uso de las TIC.

Reproducción de documentos: Los servicios de reprografía son ofrecidos en el marco de las disponibilidades tecnológicas y del respeto a los derechos de autor.

Pagos Trimestrales

Tipo de Tarifa/ pagos	Inscripción*	Costo por crédito	Costo por Laboratorio	Costo anual por carnet estudiantil
Dominicanos y extranjeros residentes	RD\$12,000.00	RD\$4,000.00	RD\$3,500.00	RD\$1,100.00
Extranjeros	US\$335	US\$135	US\$110	US\$35

Observación:

Por motivo de la crisis sanitaria por la que atraviesa el país debido a la pandemia actual del COVID-19, se han tomado medidas de asistencia financiera para los estudiantes de Postgrado, aplicando un 10% de cobertura en el monto de inscripción y un 15% en la matrícula. Esta medida estará vigente cada trimestre durante todo el programa que curse, es decir, hasta la finalización o término de sus estudios.



Para verificar otras tarifas, visitar el enlace <https://www.intec.edu.do/admisiones/informacion-financiera/tarifas/postgrado>

Volver al índice

Importante:

*El pago de inscripción confirma el derecho a la selección de las asignaturas. (Debe tener su balance en cero).

ESTUDIANTES BECADOS 100% deberán pasar por la caja principal a formalizar el Derecho de Inscripción para poder seleccionar.

Descuentos por Pronto Pago

- Si realiza el pago del 100% de la selección hasta el viernes de la 1ra semana se aplica un 5% de descuento.
- Si realiza el pago del 100% de la selección de la 2da a la 4ta semana se aplica un 2% de descuento.

Vías de Pago

- Pagos web
<https://pagoweb.intec.edu.do/Login/Login.aspx>
Tener su ID y contraseña estudiantil
- Pago a través de Banco BHD-LEÓN por la plataforma Bankoffice.
- Vía transferencia de banco a las entidades: Banco BHD-León, Banco Popular Dominicano y Banco de Reservas. Consulte las informaciones correspondientes en el siguiente enlace:
<https://www.intec.edu.do/admisiones/informacion-financiera/vias-de-pago>

Fechas límites de pago

- El sábado de la 4ta. semana de clases de cada trimestre vence el plazo para realizar el primer pago del 50% del total de la selección, sin recargos.
- El sábado de la 8va. semana de clases de cada trimestre vence el plazo para realizar el 2do. pago del 50% restante del total de la selección, sin recargos. Pago en créditos

A partir del lunes de la 5ta semana de clases todo estudiante que no haya realizado el pago del 50% de la selección, tiene un recargo del 20% de ese pago. Hasta el sábado de la 8va semana de clases podrá realizar el pago del 50% restante de los créditos seleccionados sin recargo.

Todo estudiante que no haya saldado la deuda de la selección se le aplicará un 20% de recargo a la porción no pagada.

*Los costos y políticas aquí descritas pueden ser modificados por el INTEC.

<https://www.intec.edu.do/admisiones/informacion-financiera>



Plan de Descuento Familiar

El INTEC interesado en colaborar con las familias que han escogido esta institución para la formación profesional de sus hijos(as), dispone de un plan de descuentos en el costo de los créditos a pagar.

Para la aplicación de estos descuentos, el estudiante deberá:

1. Completar el Formulario de Plan de Descuento Familiar disponible en la División de Finanzas. El formulario debe ser enviado por correo a la Unidad de Becas y Créditos Nacionales becas@intec.edu.do.
2. En caso de que sea estudiante de nuevo ingreso, deberá enviar los documentos por correo electrónico una semana antes del proceso de selección de asignaturas.
3. Si es estudiante activo, deberá enviar a través del correo los documentos a más tardar en la décima semana de clases para que sea efectivo a partir del trimestre siguiente.

Beneficiario	Descuento	Condición	Documentos a depositar
Egresados(as)	15%	Graduado de una carrera de licenciatura, programa de postgrado o maestría	Formulario de solicitud PDF completado y firmado por uno de los beneficiarios.
Primer hijo(a) de egresado(a)*	10%	Inscrito(a) en cualquier programa regular	Acreditar parentesco con: Copia del acta de nacimiento del beneficiario y del o los familiar(es) involucrado(s) y copia del Carnet de Egresado del padre o madre.
Segundo hijo(a) de egresado(a) y subsiguientes*	15%	A partir del segundo hijo(a) de egresado(a) inscrito(a)	Acreditar parentesco con: Copia del acta de nacimiento del beneficiario y del o los familiar(es) involucrado(s) y copia del Carnet de egresado(a) del padre o madre.
Hermano(a) de egresado(a)*	15%	A partir del tercer hermano(a) inscrito(a)	Acreditar condición de egresado(a): Copia del acta de nacimiento del beneficiario y del o los familiar(es) involucrado(s) y Carnet de egresado(a).
Hermano(a) de estudiante inscrito(a)*	10%	A partir del segundo hermano(a) inscrito(a) en carrera de grado, siempre que el primero esté activo	Acreditar condición de estudiante activo con recibo pago del trimestre.



NOTA:

*Los costos y políticas aquí descritas pueden ser modificados por el INTEC.

*Los(as) Egresados(as) deben tener el Carnet de Egresado(a) activo.

Volver al índice

Coordinación Académica de Postgrado

Área de Ingenierías

Extensiones: 272 y 273

Programa	Coordinador (a)	Correo electrónico
Doctorado en Ingenierías y Ciencias Aplicadas a Estructural, Geotecnia y Manufactura	Norberto Rojas	norberto.rojas@intec.edu.do
Maestría en Ciencias en Administración de la Construcción	Martín Abbott	martin.abbott@intec.edu.do
Maestría en Gestión de Proyectos (Doble titulación con la Universidad Politécnica de Valencia)	Jorge Miranda	jorge.miranda@intec.edu.do
Maestría en Prevención de Riesgos Laborales	Georgina Espinal	georgina.espinal@intec.edu.do
Maestría en Telecomunicaciones de Datos	Manuel Mendoza	manuel.mendoza@intec.edu.do
Maestría en Ciencias de la Ingeniería de Estructural y Sismo Resistente	Norberto Rojas	norberto.rojas@intec.edu.do
Maestría en Ciencias de la Ingeniería Sanitaria y Ambiental	Rosaura Pimentel	rosaura.pimentel@intec.edu.do
Maestría en Ciencia de Datos	Renato González	Renato.Gonzalez@intec.edu.do
Maestría en Manufactura Competitiva (Doble titulación con la Universidad Politécnica de Puerto Rico)	Cayetano Rodríguez	Cayetano.rodriguez@intec.edu.do
Maestría en Ciberseguridad	Miguel Arias	miguel.arias@intec.edu.do
Maestría en Ciencias de la Ingeniería Geotécnica	Marlene Pérez	Marlene.perez@intec.edu.do
Especialidad en Gerencia y Supervisión de Obras	Martín Abbott	martin.abbott@intec.edu.do
Especialidad en Transporte	Martín Abbott	martin.abbott@intec.edu.do
Coordinador de Nivel de Postgrado	Norberto Rojas	norberto.rojas@intec.edu.do



Coordinación Académica de Postgrado

Área de Ciencias Sociales y Humanidades

Extensión: 258

Programa	Coordinador (a)	Correo electrónico
Maestría en Ciencias de la Comunicación Digital	Irene Machado	irene.machado@intec.edu.do
Maestría en Guion Cinematográfico	Irene Machado	irene.machado@intec.edu.do
Maestría y Especialidad en Gestión de Centros Educativos	Irene Machado	irene.machado@intec.edu.do
Maestría y Especialidad en Acompañamiento Pedagógico	Irene Machado	irene.machado@intec.edu.do
Maestría en Innovación Educativa	Altagracia López	altagracia.lopez@intec.edu.do
Maestría en Evaluación Educativa	Irene Machado	irene.machado@intec.edu.do
Maestría en Género y Desarrollo	Desiree del Rosario	desiree.delrosario@intec.edu.do
Maestría en Género y Políticas de Igualdad en la Educación	Desiree del Rosario	desiree.delrosario@intec.edu.do
Maestría en Metodología en Investigación en Ciencias Sociales	Elsa Alcántara	elsa.alcantara@intec.edu.do
Maestría de la Enseñanza de las Ciencias Sociales	Irene Machado	irene.machado@intec.edu.do
Especialidad en Educación Inicial	Katherine Mejía	katherine.mejia@intec.edu.do
Especialidad en Abordaje Integral de la Violencia contra la Mujer	Desiree del Rosario	desiree.delrosario@intec.edu.do
Especialidad en Habilitación Docente (6 áreas)	Irene Machado	irene.machado@intec.edu.do
Coordinadora de Nivel de Postgrado	Irene Machado	irene.machado@intec.edu.do


[Volver al índice](#)

Coordinación Académica de Postgrado

Área de Economía y Negocios

Extensiones: 226 y 242

Programa	Coordinador (a)	Correo electrónico
Maestría en Alta Gerencia concentración Dirección de Servicios de Salud	Eladio Pérez	eladio.perez@intec.edu.do
Maestría en Alta Gerencia		
MBA en Finanzas		
MBA en Marketing	Perla Cuevas	perla.cuevas@intec.edu.do
MBA en Negocios Internacionales		
Maestría en Gerencia de Negocios (MBA)		
Maestría y Especialidad en Gestión del Talento Humano		
Maestría en Finanzas	Manuel Santana	manuel.santana@intec.edu.do
Maestría en Mercadeo	Rossy Mateo	rossy.mateo@intec.edu.do
Maestría en Gerencia de Calidad y Productividad	José Durán	jose.duran@intec.edu.do
Maestría en Ingeniería Gerencial (Doble titulación con la Universidad Politécnica de Puerto Rico)	Alba Henríquez	alba.henriquez@intec.edu.do
Maestría en Estadística Aplicada a los Negocios	Boanerges Domínguez	boanerges.dominguez@intec.edu.do
Maestría en Ciencias Económicas	Harold Vasquez	harold.vasquez@intec.edu.do
Especialidad en Gerencia de Negocios	Perla Cuevas	perla.cuevas@intec.edu.do
Coordinadora de Nivel de Postgrado	Ingrid Gonzalez	Ingrid.gonzalez@intec.edu.do



Coordinación Académica de Postgrado

Área de Ciencias de Salud**Extensión: 293**

Programa	Coordinador (a)	Correo electrónico
Maestría y Especialidad en Nutriología Clínica	Jimmy Barranco	jimmy.barranco@intec.edu.do
Maestría en Nutriología Clínica Pediátrica	Yun Kim	yun.kim@intec.edu.do
Maestría en Obesología y Dietética	Leida Pérez	leida.perez@intec.edu.do
Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	Maricecili Mora	maricecili.mora@intec.edu.do
Maestría en Ciencias Salud Pública y Epidemiología	Manuel Colomé	manuel.Colome@intec.edu.do
Coordinador de Nivel de Postgrado	Joel de la Cruz	joel.delacruz@intec.edu.do

Área de Ciencias Básicas y Ambientales**Extensiones: 259, 286, y 569**

Programa	Coordinador (a)	Correo electrónico
Doctorado en Ciencias Ambientales	Ulises Jauregui	ulises.jauregui@intec.edu.do
Doctorado en Gestión Energética para el Desarrollo Sostenible	Felix Santos	felix.santos@intec.edu.do
Maestría en Física Aplicada	Melvin Arias	melvin.arias@intec.edu.do
Maestría y Especialidad en Ciencias Ambientales	Josefina Vásquez	josefina.vasquez@intec.edu.do
Maestría y Especialidad en Tecnología de Energías Renovables	Felix Santos	felix.santos@intec.edu.do
Maestría y Especialidad en Matemática Aplicada	María Penkova	maria.penkova@intec.edu.do
Maestría y Especialidad en Eficiencia Energética	Felix Santos	felix.santos@intec.edu.do
Especialidad en Cálculo Actuarial: Vida y pensiones	Leticia Martínez	leticia.martínez@intec.edu.do
Coordinadora de Nivel de Postgrado	Lizaira Bello	lizaira.bello@intec.edu.do



Para solicitar asistencia en algún requerimiento o servicio

 **809 567 9271**
Opción 1

 **809 715 3245**

 servicio@intec.edu.do

Área	Servicio	Extensión
Evaluación y Pruebas	Resultados de la Prueba de Admisión PAEP	368
Consejería y Orientación	Consejería Académica y Psicológica	212
Vida Universitaria	Desarrollo de actividades co-curriculares	266 y 279
Becas	Asistencia financiera nacionales e internacionales	268 y 353 334 y 597
Dispensario Médico "Evangalina Rodríguez"	Consultas Médicas	329
Tecnología de la Información	Red informática: correo electrónico, WI-FI, plataforma virtual	300
Registro	Preselección, selección y modificación de asignaturas, Pin, Retiro de asignaturas, Revisión de calificaciones, Reingreso, Solicitud de grado.	250, 291 y 307
Tesorería	Información y asistencia de pagos	225, 236 y 379
Educación Permanente	Cursos de Educación Permanente	215 y 214
Centro Internacional de Idiomas	Idiomas	392



Instituto Tecnológico de Santo Domingo INTEC

Dirección de Mercadeo y Promoción | Unidad de Postgrado

     intec.edu.do |  posgrado@intec.edu.do |  809 567 9271 x.369

